

Expediente: **3171/24**

Carátula: **FITZ ROY PRODUCCIONES SRL C/ GUZMAN JAVIER ANDRES S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **15/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20100169143 - FITZ ROY PRODUCCIONES SRL, -ACTOR

90000000000 - GUZMAN, JAVIER ANDRES-DEMANDADO

20100169143 - CORTES, VICTOR JOSE CRISTOBAL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES N°: 3171/24



HI04128372363

AUTOS: FITZ ROY PRODUCCIONES SRL c/ GUZMAN JAVIER ANDRES s/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE. N° 3171/24.

INFORME ACTUARIAL: En fecha 14 de marzo de 2025, informo a V.E., que mediante proveído del 26 de diciembre de 2024, se ordenó correr traslado a las partes interesadas del recurso de apelación interpuesto por el letrado Víctor J. C. Cortés, por derecho propio. Las notificaciones se realizaron con fecha de depósito el 27 de diciembre de 2024, plazo que se encuentra vencido para contestar el recurso mencionado desde el 14 de febrero de 2025 a hs. 10:00 (cargo extraordinario). Fdo. Dra. Julia Ousset Lizondo, Secretaria. LG 3171/24

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=OUSSET LIZONDO Julia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202852950

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.